



LEN/NDM/JSJ

ACCEDE A ENTREGA DE INFORMACION LEY 20.285

VISTOS Y CONSIDERANDO: El D.F.L. N° 1/05, texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, que crea, entre otros los Servicios de Salud; la ley 20.319, sobre establecimientos de autogestión en red por el sólo ministerio de la ley; la ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información de la Administración del Estado y su Reglamento, D.S. N° 13, de 2 de marzo de 2009, el D.S. N° 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el D.S. N° 38/05, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red; Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución N° 403 de 24 de julio del 2019, sobre nombramiento del Director del establecimiento; la solicitud realizada por la Sra. Sylvia Ramis Asenjo, dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA 1F H2 N° 5335

10 DIC 2019

ACCÉDESE a la entrega de la información referente a *“Solicito los documentos que tengan disponibles (desde el año 2000 a la fecha) sobre: “Solicito los documentos que tengan disponibles (desde el año 2000 a la fecha) sobre: Medición de Satisfacción Usuaría, Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción Usuaría, Análisis de resultados de Encuesta de Satisfacción Usuaría. En cualquiera de las áreas (ambulatorio, hospitalización, APS, cáncer, etc.) para postulación a Proyecto Fonis”.*

La información solicitada fue proporcionada por la Jefa del Departamento de Atención Integral al Usuario (DAIU), la que será entregada en formato PDF y enviada a través de su correo electrónico.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



Jaime Gutiérrez Bocaz
Director

Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina

Distribución:
↓ La Indicada
C.C.:
↓ 1A/1F